

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 359/2024

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de enero de 2024, acordó la aprobación inicial del Convenio de Colaboración para el control de las Colonias Felinas en Bujalance, a suscribir con el Colegio Oficial

de Veterinarios de la Provincia de Córdoba.

Con tal motivo se publica el texto íntegro de dicho Convenio, abriéndose un plazo de 15 días hábiles para la presentación de alegaciones u observaciones.

Si transcurrido el plazo señalado no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Bujalance, a 25 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.